



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2024 - 15:39:25
Recibo No. S000904964, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tWmgyrYfCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN RECICAL
Sigla : ASORECICAL
Nit : 901402224-7
Domicilio: Villamaria, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0017696
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 13 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AUTOPISTA PANAMERICANA KM 8 BODEGA 3 - Lusitania
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico : asorecical@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105179751
Teléfono comercial 2 : 3105936676
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AUTOPISTA PANAMERICANA KM 8 BODEGA 3 - Lusitania
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico de notificación : asorecical@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105179751
Teléfono notificación 2 : 3105936676
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020, con el No. 26757 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN RECICAL, Sigla ASORECICAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2024 - 15:39:25
Recibo No. S000904964, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tWmgryYfCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 de 2021 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea General de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021, con el No. 27642 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de domicilio de Villamaria Caldas a Manizales Caldas

Por Acta No. 01 de 2022 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2022, con el No. 27820 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma al art. 3 (Cambio de domicilio de Manizales Caldas a villamaria caldas)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de agosto de 2030.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO - Fines. - ASOCIACIÓN RECICAL cuya sigla es ASORECICAL, persigue fines de interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, como es el recuperar, reciclar, aprovechar, transformar y comercializar residuos sólidos aprovechables, en pro de acciones que benefician nuestro medio ambiente. Dentro de nuestros fines están, los de prestación del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento y los demás posibles, proveer modelos de aplicación en la recuperación y recolección de estos materiales sólidos aprovechables, implementar nuevas tecnologías en pro de la reutilización de estos materiales como materias primas, apoyar, proyectar y presentar proyectos que beneficien las comunidades desde temas sociales y medio ambientales.

Objeto. - ASOCIACIÓN RECICAL tendrá como objeto: DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ASOCIACIÓN RECICAL para el cumplimiento de sus fines podrá: Crear modelos y aplicar proyectos que faciliten y apoyen el trabajo de recuperar, reciclar, aprovechar, transformar y comercializar residuos sólidos aprovechables, teniendo que cuenta que estos estarán dirigidos por un equipo interdisciplinario que va desde (recicladores de oficio hasta profesionales), generando propuestas de emprendimiento verdes dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de economía circular y a la prestación del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento y los demás posibles. Los objetivos específicos de ASOCIACIÓN RECICAL serán: - Generar oportunidades laborales para los recicladores y recicladoras de oficio de la ciudad y la región. - Brindar apoyo y estrategias para el gremio en general. - Creación y aplicación de proyectos de emprendimiento verdes. - Aplicar todas las normas ambientales exigidas por el MinAmbiente, el Minvivienda, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA) y los demás entres gubernamentales. - Proyectar y posicionar ASOCIACIÓN RECICAL como líder en el proceso de recolección de material aprovechable y prestación del servicio público de aseo en sus diferentes componentes. - Aplicar un modelo de sostenibilidad y sustentabilidad para la labor de recolección, recuperación y reutilización de materiales sólidos aprovechables. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. ASOCIACIÓN RECICAL podrá para el cumplimiento de sus fines realizar las siguientes actividades: a) Organizar y proyectar modelos de sostenibilidad y sustentabilidad que generen condiciones para desarrollar sus propias actividades. b) Celebrar contratos, alianzas de mutuo acuerdo, convenios, pactos de voluntades compartidas y, asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional, que fortalezcan los objetivos de la misma, o que



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2024 - 15:39:25
Recibo No. S000904964, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tWmgYrYfCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

generen oportunidades de bienestar a los asociados y la comunidad. c) Aplicar y apoyar procesos logísticos de patrocinio, organización y ejecución de eventos, capacitaciones, propuestas, e ideas etc, dentro del país, y el exterior que contribuyan con el fortalecimiento y cumplimiento de nuestros objetivos. d) Crear y aplicar un modelo de sostenibilidad y sustentabilidad que facilite la adquisición de mecanismos de financiación y cofinanciación, permitiendo la ejecución de un presupuesto propio para el financiamiento de las actividades y proyectos a ejecutar, apoyados desde la cooperación. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados y beneficiarios adscritos a ASOCIACIÓN RECICAL. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de ASOCIACIÓN RECICAL. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, teniendo en cuenta a sus ASOCIADOS FUNDADORES, LOS ASOCIADOS ADHERENTES Y LOS ASOCIADOS HONORARIOS.

PATRIMONIO

\$ 200.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Presidente de la Junta Directiva. - El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de Asociación Recical. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. - Son funciones del presidente de la junta, directiva: A) Ejercer la función de representante legal de Asociación Recical. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de Asociación Recical. C) Velar por los intereses de Asociación Recical debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de Asociación Recical; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de Asociación Recical. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de Asociación Recical los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a Asociación Recical y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2024 - 15:39:25
Recibo No. S000904964, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tWmgyrYfCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

directiva, resoluciones o demás documentos. G) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de Asociación Recical y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de Asociación Recical. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de Asociación Recical. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de Asociación Recical cuando éstos excedan de 10 salarios mínimos, necesita de autorización previa de la junta directiva. L) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de Asociación Recical. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Vicepresidente de la Junta Directiva. - El vicepresidente de la junta directiva es el representante legal suplente de Asociación Recical, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 de 2023 del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023 con el No. 29304 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHAN GUSTAVO GUTIERREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.053.822.970

Por Acta No. 03 del 25 de septiembre de 2020 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2020 con el No. 26936 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELCY OMAIRA CAMPUZANO MARTINEZ	C.C. No. 1.053.771.879

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHAN GUSTAVO GUTIERREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.053.822.970
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHN HAROLD GOMEZ BERMUDEZ	C.C. No. 75.091.371



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2024 - 15:39:25
Recibo No. S000904964, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tWmgryfCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELCY OMAIRA CAMPUZANO MARTINEZ	C.C. No. 1.053.771.879
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SUAREZ	C.C. No. 1.053.838.843
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANYI LIZETH GARCIA ORTIZ	C.C. No. 1.002.865.849

Por documento privado del 20 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020 con el No. 26757 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHAN GUSTAVO GUTIERREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.053.822.970
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHN HAROLD GOMEZ BERMUDEZ	C.C. No. 75.091.371
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELCY OMAIRA CAMPUZANO MARTINEZ	C.C. No. 1.053.771.879

Por Acta No. 01 de 2022 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2022 con el No. 27821 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ SUAREZ	C.C. No. 1.053.838.843
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANYI LIZETH GARCIA ORTIZ	C.C. No. 1.002.865.849

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea General	27642 del 25 de octubre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	27820 del 07 de marzo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2024 - 15:39:25
Recibo No. S000904964, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tWmgyrYfCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3830
Actividad secundaria Código CIIU: E3811
Otras actividades Código CIIU: E3900 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.456.935.770,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3830.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***